



LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO COMO INSTRUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FEDERAL

Investigación APUCP / RGA



Objetivo del trabajo

1. Relevar, procesar y exponer información relacionada al proceso de rendición de cuentas y otros aspectos de la Administración Financiera Gubernamental y de los Sistemas de Control, de las veinticuatro (24) jurisdicciones federales del país.
2. Formular algunas conclusiones iniciales sobre las dimensiones analizadas.
3. Proponer algunas buenas prácticas con la intención de contribuir al proceso de rendición de cuentas y otros aspectos de la Administración Financiera y de los Sistemas de Control.



Consideraciones metodológicas

- Se parte de la necesidad de contar con un diagnóstico inicial y general de las jurisdicciones federales.
- Se diseñó un instrumento de recolección que contempla 5 dimensiones de análisis el cual fue remitido a los referentes locales.
- Se procesaron los datos a fin de exponer la información en tablas y gráficos siguiendo una estrategia visual ágil y dinámica.
- La primera respuesta se registró en sistema en noviembre de 2021 y la última respuesta fue recibida en noviembre de 2022. Toda la información recolectada a través del instrumento reviste el carácter de Declaración Jurada por parte de los “referentes locales” de cada jurisdicción.
- La tasa de respuesta obtenida de la encuesta fue del 100%.

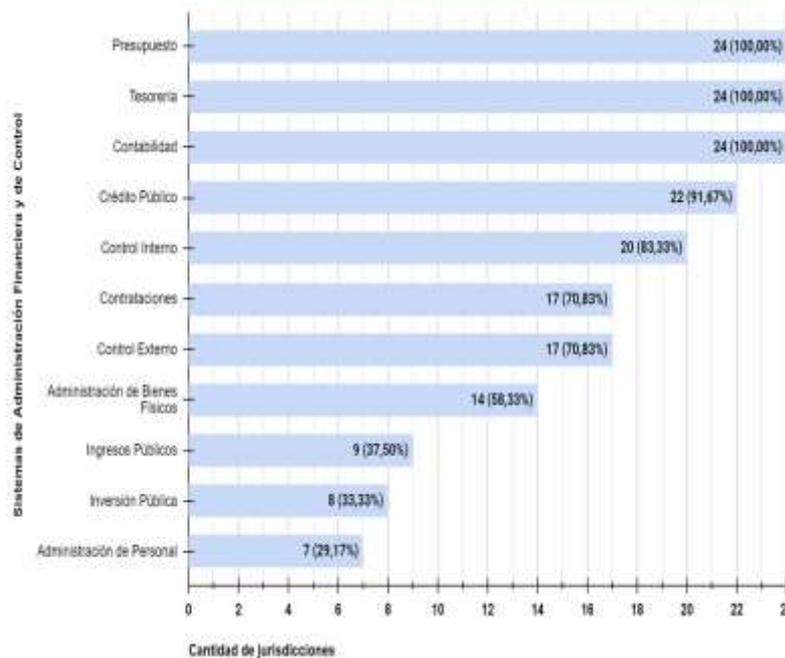
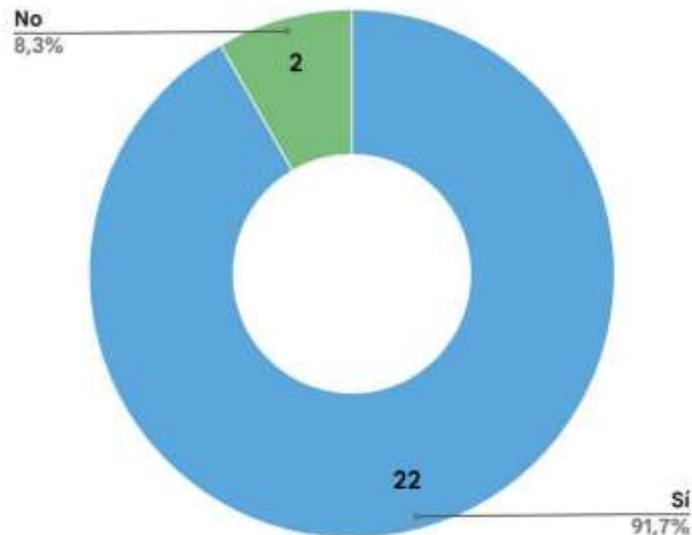




Marco Normativo y Sistemas

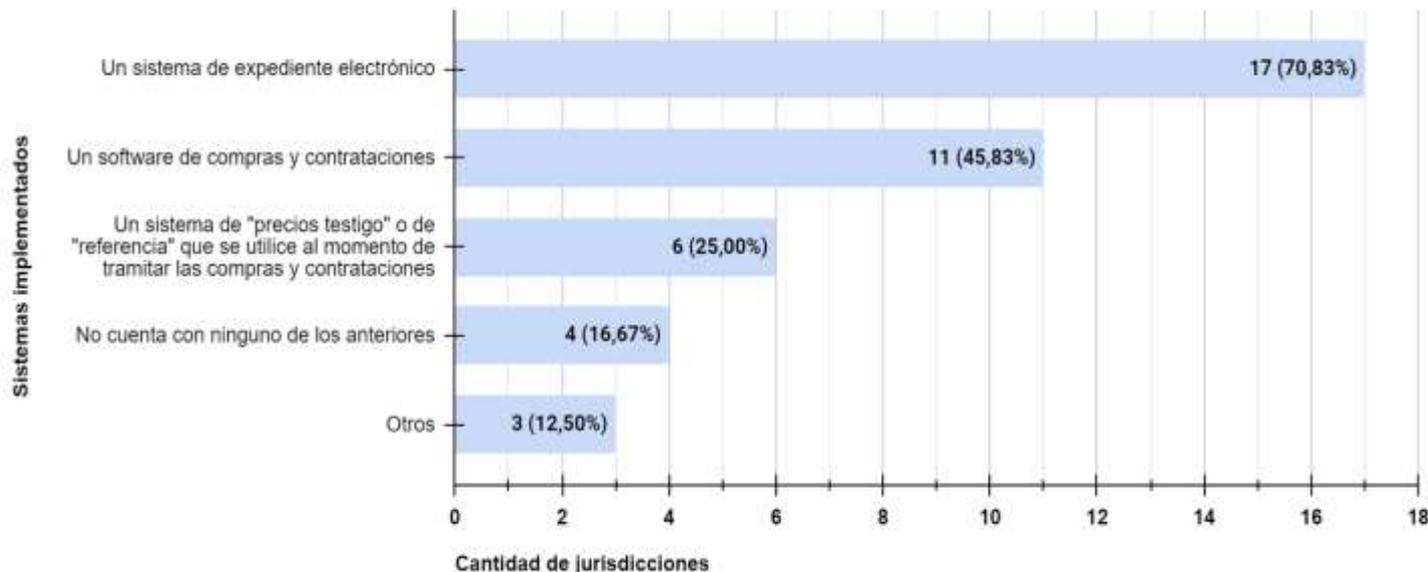
Pregunta 5: "Tiene su jurisdicción una Ley de Administración Financiera similar es su estructura con la Ley Nacional 24.156 (1992)":

Pregunta 7: "Por favor indique los distintos sistemas que componen la Administración Financiera y de Control de su jurisdicción:"



Marco Normativo y Sistemas

Pregunta 12: "La Provincia cuenta con:"

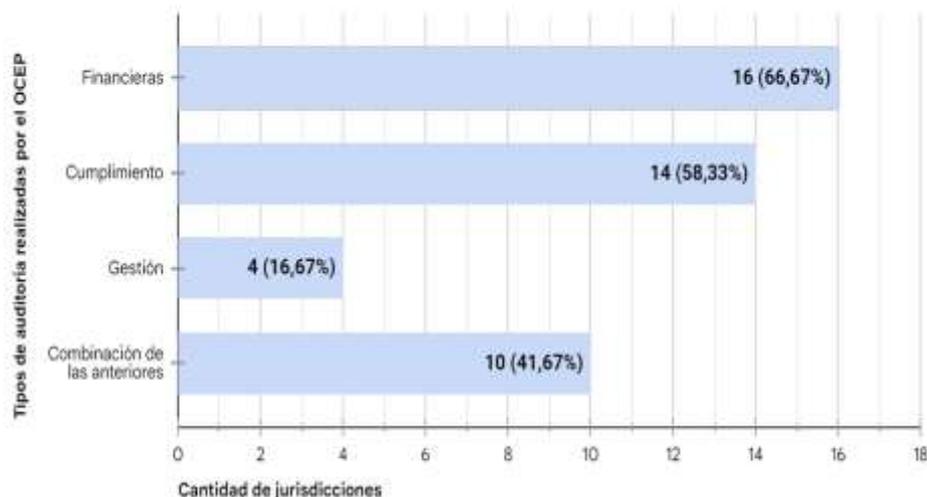


El ANEXO de la Dimensión I identifica en cada jurisdicción el Software de Administración Financiera, el Sistema de Expediente Electrónico, e Software de Compras y Contrataciones y Otros Sistemas

Órgano de Control Externo Provincial

Pregunta 18: “El Órgano de Control Externo Provincial realiza auditorías:”

Respuesta	Jurisdicciones	Porcentaje
Financieras	16	66,67%
Cumplimiento	14	58,33%
Gestión	4	16,67%
Combinación de las anteriores	10	41,67%



El ANEXO de la Dimensión II identifica el Marco Normativo de los OCEP y los portales donde se publican los Informes de auditoría/fallo.

Cuenta General del Ejercicio (CGE)

Pregunta 20: “Cual es la fecha limite para que el Poder Ejecutivo presente al Poder Legislativo la Cuenta General del Ejercicio:”

Se aprecian diferentes plazos de presentación que varían entre los 3 y los 11 meses de concluido el ejercicio. El Anexo de la Dimensión III identifica las fechas de presentación para cada uno de los casos.

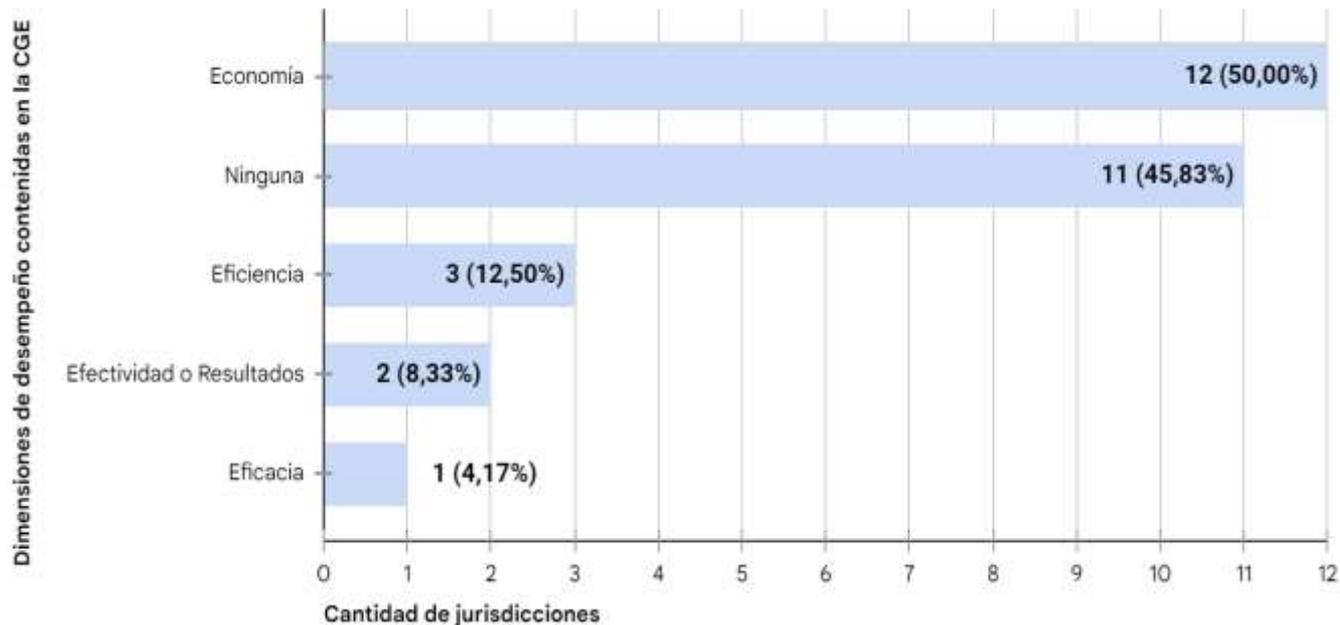
Pregunta 26: “¿Tiene conocimiento sobre la existencia de publicaciones locales sobre las cuentas generales que faciliten la comprensión de la ciudadanía? En caso afirmativo identificar el nombre y el sitio web donde puede accederse a esta información:”

4 jurisdicciones cuentan con algún tipo de información para facilitar el acceso al ciudadano.



Cuenta General del Ejercicio (CGE)

Pregunta 24: “La Cuenta General del Ejercicio incluye información sobre las siguientes dimensiones de desempeño de la gestión gubernamental:”



Cuenta General del Ejercicio (CGE)

Pregunta 25: “La Cuenta preparada por el Poder Ejecutivo ¿es publicada en algún sitio web del gobierno de la provincia? En caso afirmativo indique la dirección del sitio web donde consultar los informes:”

15 jurisdicciones (62.5%) publican información relativa a la CGE en sus sitios web. El Anexo de la Dimensión 3 especifica los casos identificados.

Pregunta 29 En caso de corresponder, la Legislatura de la Provincia ¿publica en algún sitio web el resultado del tratamiento de las Cuentas Generales del Ejercicio?. En caso afirmativo, por favor indicar la dirección del sitio web donde consultar esa información.

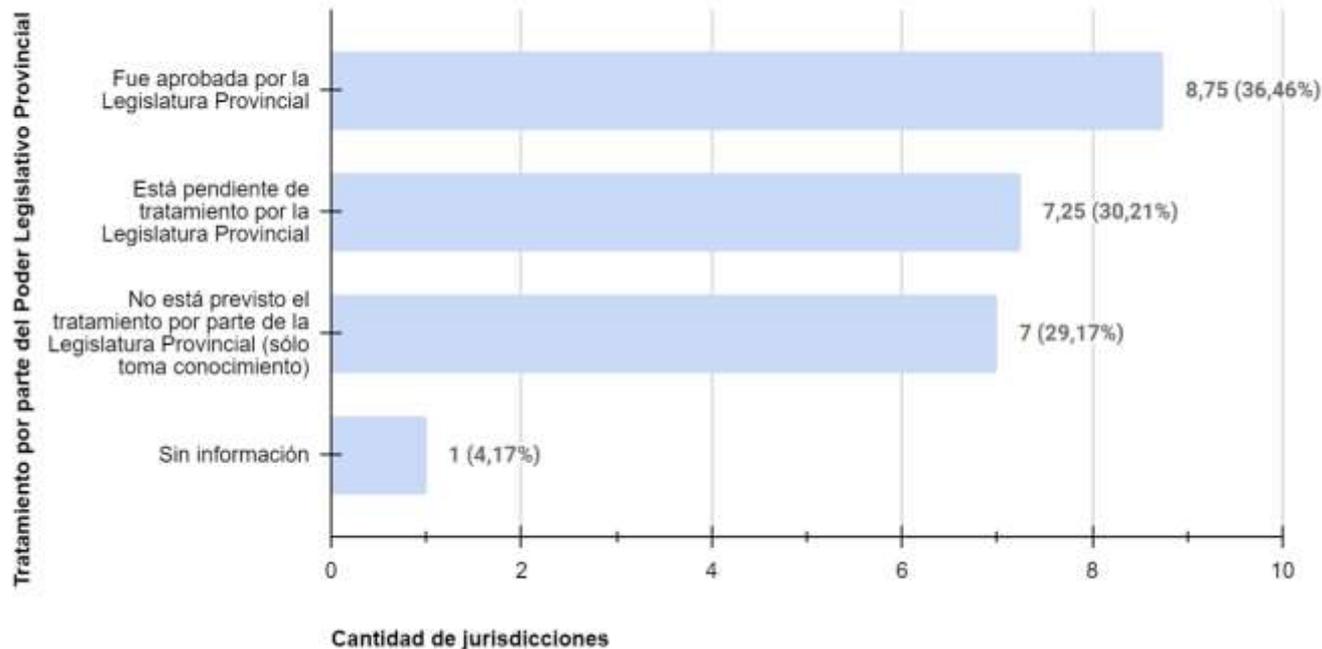
5 jurisdicciones (21%) publican en la web del Poder Legislativo el tratamiento realizado sobre la CGE. El Anexo de la Dimensión III especifica los casos identificados.



Cuenta General del Ejercicio (CGE)

Pregunta 28: “Respecto a las Cuentas Generales correspondientes a los períodos analizados (2017 a 2020):”

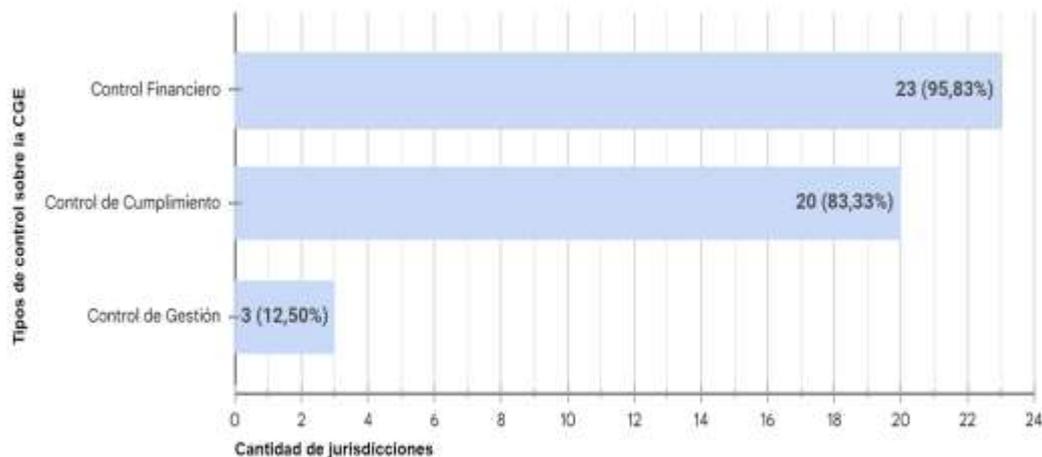
Promedio del estado de tratamiento para el periodo 2017-2020 por el Poder Legislativo Provincial



El control sobre la CGE

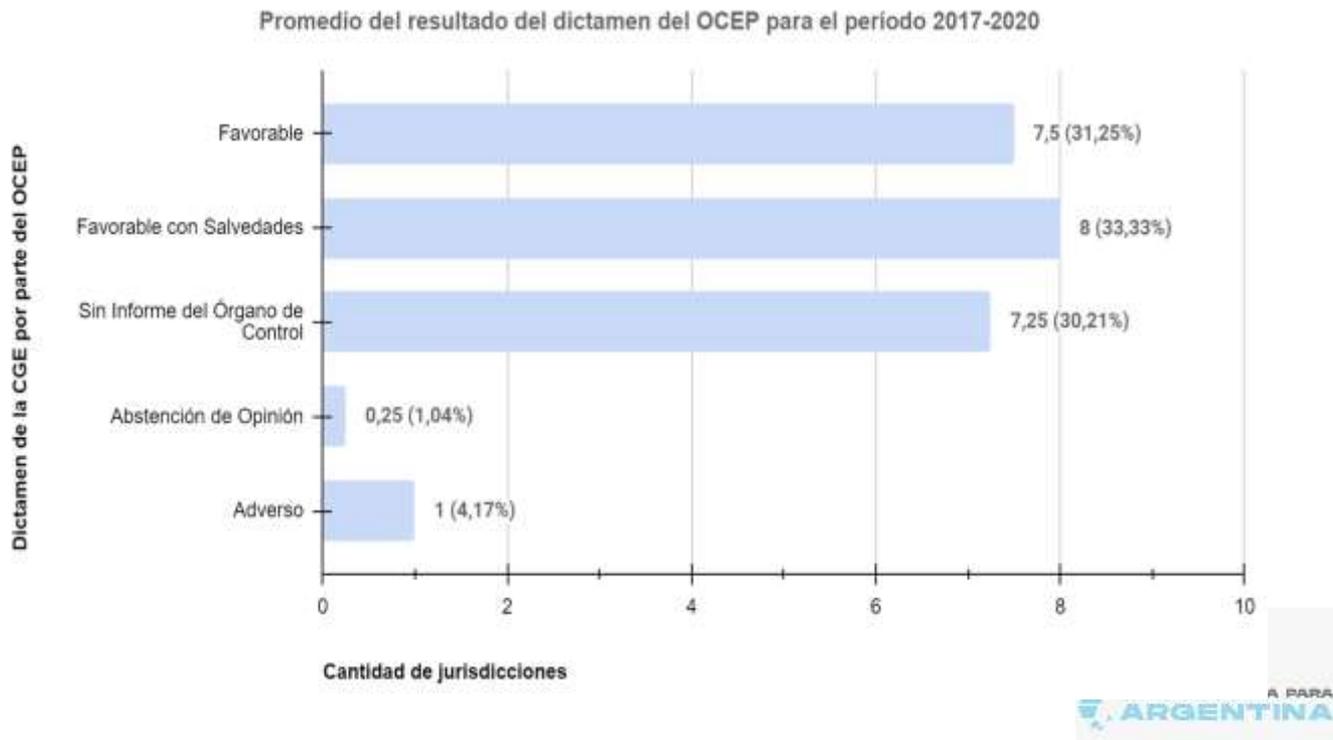
Pregunta 31: "Indique los tipos de control que realiza el Órgano de Control Externo Provincial sobre la Cuenta General del Ejercicio:"

Tipos de control	Jurisdicciones	Porcentaje
Control Financiero	23	95,83%
Control de Cumplimiento	20	83,33%
Control de Gestión	3	12,50%



El control sobre la CGE

Pregunta 32: "Por favor, seleccione la "conclusión" del Control Externo sobre las "Cuentas Generales" por el período analizado (2017 a 2020):"

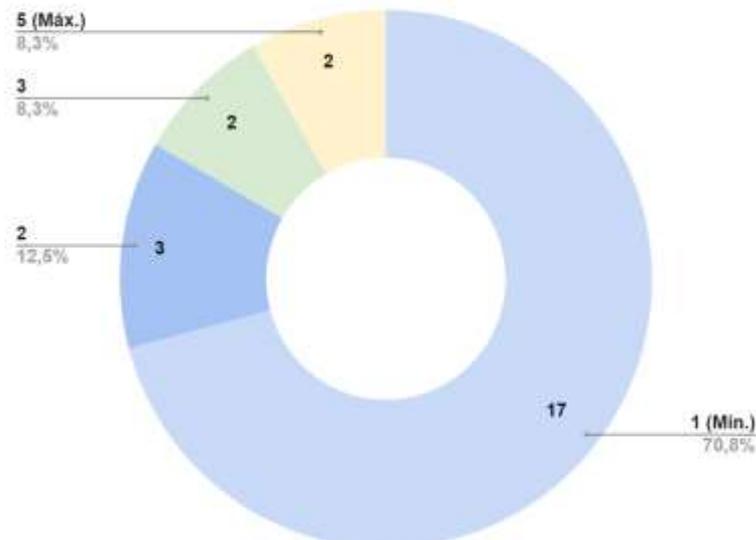


Difusión de los Informes de Control Externo de la CGE

Pregunta 35: “Califique de acuerdo a su percepción la difusión de los Informes de Control Externo de la Cuenta General del Ejercicio en los medios de comunicación local.”

Respuesta	Jurisdicciones	Porcentaje
1 (Mín.)	17	70,83%
2	3	12,50%
3	2	8,33%
4	0	0,00%
5 (Máx.)	2	8,33%

Nivel de percepción de difusión de los informes de control de la CGE en los medios de comunicación

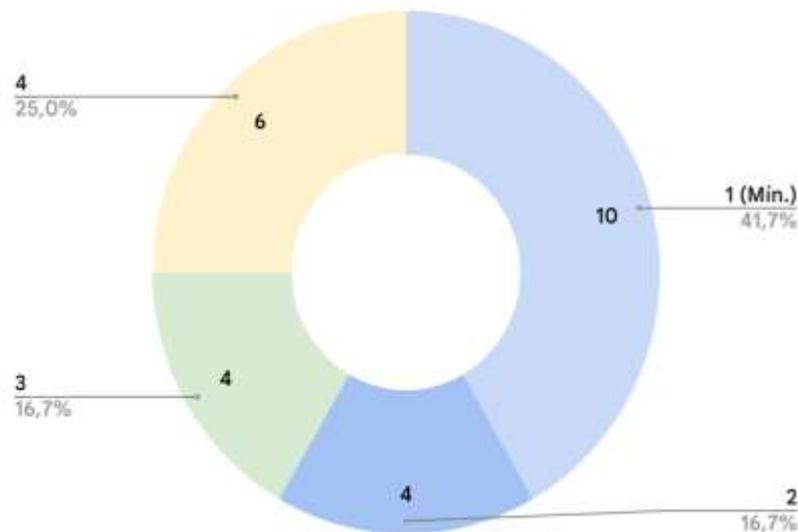


Impacto de los Informes de Control Externo de la CGE

Pregunta 36: "Califique de acuerdo a su percepción el impacto que tienen los Informes de Control Externo de la Cuenta General del Ejercicio en la mejora de la gestión del auditado:"

Respuesta	Jurisdicciones	Porcentaje
1 (Mín.)	10	41,67%
2	4	16,67%
3	4	16,67%
4	6	25,00%
5 (Máx.)	0	0,00%

Nivel de percepción del impacto de los informes de control de la CGE en la mejora de la gestión del auditado



Algunas conclusiones en relación a las dimensiones analizadas:

- Las Rendiciones de Cuentas presentan a nivel país homogeneidad a nivel normativo. También se observa cierta heterogeneidad a nivel de los sistemas integrantes de las Leyes de Administración Financiera.
- El 66% de las jurisdicciones cuentan con un software integrado de Administración Financiera. Una situación similar presenta la implementación de los sistemas de expediente electrónico.
- Los Órganos de Control Externos Provinciales presentan las siguientes características:
 - Todos realizan un control posterior y 9 realizan también control previo y/o concomitante.
 - Todos realizan auditorías financieras, de cumplimiento o una combinación de estas. Sólo 4 de las 24 jurisdicciones realizan Auditorías de Gestión o Desempeño.
 - El 46 % publica sus informes de auditoría.



Algunas conclusiones en relación a las dimensiones analizadas:

Las CGE presentan, entre otras, las siguientes características:

- El 100% de las jurisdicciones confeccionan los Estados de Ejecución Presupuestarios de Recursos y Gastos, de Deuda Pública y de Situación del Tesoro como información básica. En relación con la información sobre metas físicas 5 jurisdicciones presentan información en este sentido.
- 15 jurisdicciones informan la publicación de la CGE en un sitio WEB y 4 manifiestan contar con algún tipo de informe elaborado para facilitar el acceso y comprensión al ciudadano.
- En relación al tratamiento legislativo de las CGE para el período analizado se observa que el 36% fue aprobada; el 30% está pendiente de tratamiento, otro 30% no tiene previsto su tratamiento y el por el 4% restante no se tuvo información.



Algunas conclusiones en relación a las dimensiones analizadas:

El control que realizan los OCEP sobre las CGE presenta las siguientes características:

- Todos informan la realización de controles financieros y de cumplimiento y sólo 3 informar realizar controles de gestión. 10 jurisdicciones publican sus Informes de auditoría/fallos en la página WEB.
- Para el período analizado el 64 % de los casos cuenta con dictámenes favorables, 33% con salvedades y 31% sin salvedades. Un 30% de los casos no presentan informe de auditoría.
- La percepción sobre el impacto que tienen los Informes de auditoría sobre la CGE en la mejora de la gestión mínima o muy baja. Lo mismo sucede en relación a la difusión de los Informes de los OCEP en los medios de comunicación local.



Algunas buenas prácticas sugeridas:

1. Propiciar marcos normativos más homogéneos que integren todos los sistemas de administración financiera necesarios en sus leyes como así también la compatibilidad de los sistemas de procesamiento de la información financiera.
2. Promover que los Órganos de Control Externo de cada una de las jurisdicciones cuenten con mandatos, metodologías de trabajo y alcances similares en la realización de las auditorías de la CGE.
3. Promover publicaciones más accesibles y comprensibles para el ciudadano sobre la CGE.
4. Sugerir que la CGE incluya también información relacionada al cumplimiento de metas y objetivos.
5. Intentar un tratamiento legislativo más oportuno de la CGE y su correspondiente informe de control para agregar valor a los ciclos presupuestarios siguientes.
6. Propiciar la implementación de sistemas digitalizados de documentación electrónica.
7. Promover normas específicas que regulen el comportamiento ético de los Funcionarios Públicos que administran fondos.



MUCHAS GRACIAS

HERNÁN VICENTE y JUAN MANZANO



EMAIL

hernanvicente@gmail.com

jcmanzano2000@yahoo.com.ar

